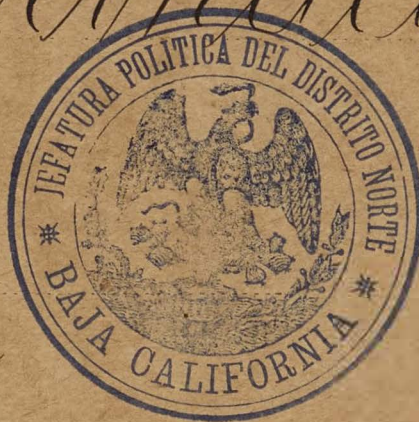


90

190

EXPEDIENTE N^o 90

Gobernación



El Juez de Paz de Mexicali solicita la aprobación de los pagos rogados, en pagar auxiliares para cuidar el orden.

Exp. Gob. nuevo, 1904.

Juzgado de
Paz de Mexi-
cali B. Cali-
fornia

Para conocimiento del Cui-
dadano Jefe Político

Pongo la honra de manifes-
tar a Ud. que habiéndome sido preciso
de poner unos auxiliares para ayudar
al Gendarme Juan Tamayo, para encon-

Ens. Junio 11/1904

Que manda
las cuentas
de los gastos
referidos, pa-
ra disponer
se paguen, en
caso de ser
aprobadas.

trarse solo, para cuidar el orden y
a unos arrestados me fue preciso
de pagar a estos individuos; además
darles a dichos arrestados la comida
por tres y medio días pues a estos
los ocupe en algunos trabajos en ve-
necio del Pueblo, para dichos gas-
tos se le extendieron al Subcolector
Municipal, los recibos correspondien-
tes en lo cual no se si habrá obra-
do bien y espero se sirva indicarme
esa J. Jefatura en este respecto.

Pongo a Ud. mi distinguida
consideración y respeto.

Libertad y Const. ^{fu. Municipal}
B. C. Junio 4.º de 1904.

El Juez de Paz
Enceslas Sifuentes

M. C. T. J. de la P.
Jef. Político

Ensenada.



Méjica

En respuesta al oficio de V. de
Sección 1^a fecha 1^o del actual, relativo al pa-
pámen 467. go que hizo a unos auxiliares que
nombró para cuidar el orden y pa-
ra dar de comer a unos mes-
trados. le manifiesto que, remita
a esta Jefatura Política las cues-
tas respectivas, para disponer
se paguen, en caso de ser apro-
badas. = Lo digo a V. por
acuerdo del C^o Jefe Político. =
Lib y Const. = Ensenada, B.C.
Junio 11 de 1904. = El Sr^o.

Al Jefe del P^o
T. Mexicali.
B.C.

Exp Sob. 90.7904

Para conocimiento del C.^o
Jefe Político.

Tengo la honra de poner en co-
nocimiento de Ud. que en oficio giran-
do por la Sección 1.^a bajo el número 467

Exp. Sep.^{ta} de fecha 11 de Junio próximo pasado,
que no ha sido esa R. Jefatura al Juzgado de Paz
lugar a lo de esta Sección, que remita las cuentas
que solicitan respectivas para disponer el pago de unos
pesos que nacen
de órdenes de pa-
sada se
pago.
auxiliares que se nombraron para cui-
dar el orden y unos detenidos, y para
cuyo fin se remitieron los recibos co-

respondientes al C.^o Tesorero Municipi-
pal, los cuales le fueron devueltos al
Subcolector de esta jurisdicción y como
en ese tiempo estaba yo funcionando co-
mo Juez de Paz, dicho Señor Subcolec-
tor, me manifestó que no han sido
pagados dicho gastos, por cuyo mo-
tivo me dirijo a esa Superioridad,
a la vez adjunto los recibos corres-
pondientes, que son los siguientes:

Eduardo Flores, tres días a razón de
\$ 2.⁰⁰ diarios \$ 6.⁰⁰ seis pesos; Miguel
Serrano, seis días a \$ 2.⁰⁰ diarios moneda
mexicana \$ 12.⁰⁰ doce pesos; Miguel Se-
rrano, recibió ocho pesos plata para ali-

#

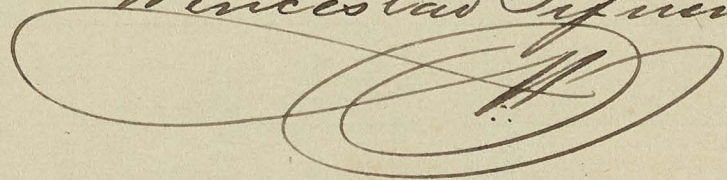
mentos de dos presos correccionales
para cuatro dias \$8.⁰⁰ ocho pesos; Ma-
teo Valdez recibio ocho pesos plata
para alimentos de dos presos Ramo-
non Citlal e Ignacio Gonzalez que
fueron conducidos a la carcel de
esa cabecera; Eduardo Flores, dos
dias y medio a razon de dos pesos dia-
rios moneda mexicana \$5.⁰⁰ cinco
pesos.

Al C.^o Subcolector, le he manifes-
tado que tambien se dirija a esa
P. Jefatura del digno cargo de Ud.
sobre el mismo particular.

Lo que tengo el honor de parti-
cipar a Ud. para que disponga lo
que a bien tenga que resolver esa
superioridad.

Protesto a Ud. mi distinguida
consideracion y respeto.

Mexicali, B. C. Septiembre 3 de 1904

Wenceslas Fuentes


Al C.^o Sr. de la
Jefatura Poltica

Ensenada



A. G.

1^a

744.

D A D A cuenta al C. Jefe Político,

con el oficio de usted de 5 del actual, al que acompaña varios recibos en que constan los gastos que se originaron en la conducción y alimentación de los reos Ramón Cital é Ignacio González y solicita se apruebe por esta Jefatura el pago de dichos recibos, el citado funcionario se sirvió resolver diga á Ud., como lo hago, que no es de accederse á lo que solicita en virtud de que no le fué ordenado dispusiera dicho gasto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C., Septiembre 12 de 1904.

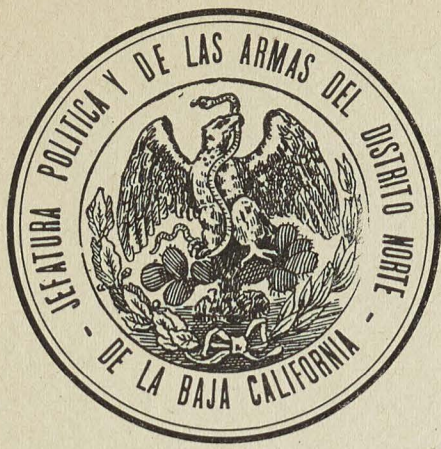
Por el Secretario,

El Oficial Archivero,

Al

Juez de Paz.

Mexicali, B. Cal.



Secretaría.

Sección 7.^a

Número

CIRCULAR.

*Habiéndose pedido nuevamente á esta Jefatura la
aprehensión de
á quien exhorta el Juez de Distrito del Estado de
..... por*

.....
.....
.....
*el C. Jefe Político acordó se reiterara á Ud. la orden que
para dicha aprehensión se le libró en circular núm.
de, en la cual circular
consta la filiación de exhortado*

Reitero á Ud. mi consideración y aprecio.

Libertad y Constitución.

Ensenada de de 1

El Srío.

Al Juez de Paz de
.....

5
P. H. H.

Recibi de la Subcolectoria de rentas Municipales de esta Seccion la suma de 600 seis pesos moneda corriente y legal, por mis servicios prestados como policia auxiliar durante tres dias a razon de dos pesos diarios

Mexicali junio 1^o 1904
Eduardo Flores



de 1904
Flores

Eduardo Flores

Mexicali

No B^o
El Juez de Paz
Wenceslas Ligueros

Recibi de la Subcolectoria de rentas
Municipales de esta Seccion la suma
de \$ 6⁰⁰ seis pesos moneda corriente
y legal por mis servicios prestados
como policia auxiliar durante tres
dias araron de dos pesos diarios
Mexicali, junio 1^o 1904
Eduardo Flores

po B^o
El Juez de Paz,
Wenceslao Liguantes

\$1.50

13000 3.75

Recibi de la Subcolectora de rentas Municipales de esta Seccion la suma de cinco pesos \$5.00 Anonada de gal y corriente del curso Mexicano, por mis servicios prestados como auxiliares durante dos dias y medio arazon de dos pesos diarios.

Mexicali Mayo 16 1904.
Arrengo de Victor Marquez por no saber firmar -
Eduardo Flores



Mexicali Mayo 16 1904
Eduardo Flores

V. B.
El Juez de Paz
Venecio Las Fuentes

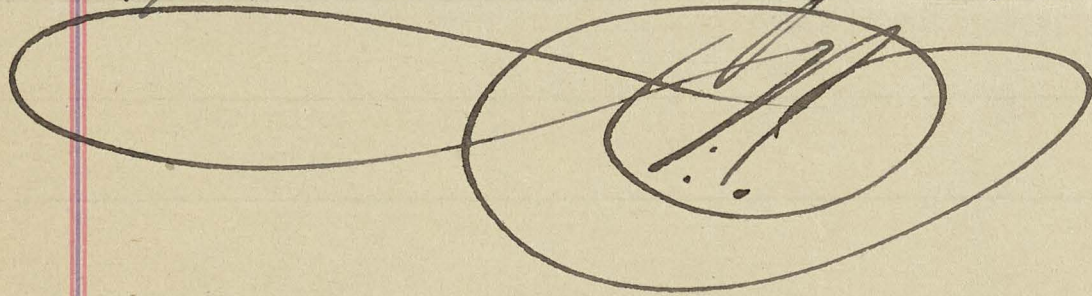
[Handwritten signature]

439

Recibi de la Subcolectoria
de rentas Municipales de esta Seccion
la suma cinco pesos \$5⁰⁰ moneda
legal y corriente del curso Mexicano por
mis servicios prestados como auxilias
durante dos dias y medio arazon de dos
pesos diarios.

Mexicali Mayo 16 1904
Arrengo de Victor Marquez por no
saber firmar
Eduardo Flores

No B^o
El Juez de Paz
Vicencio Las Fuentes



Pumped

Recibi de la Sub-
Colectoria Municipal de este
lugar, la cantidad de \$12.00
pesos por haber servido como
auxiliar seis dias en el mes de
Mayo ultimo a razon de \$2.00
pesos diarios cuyo trabajo lo
hice como guardian del orden
publico.

Mexicali Julio 16 de 1904

Nigel. Serrano



Mexicali Serrano

Juzgado
del P. J. de
Mexicali
B. Calif.

D. B.

Al Juez del P. J.
Merced Las Sierritas

[Signature]

Recibi de la Sub-Colec-
tura Municipal de este lugar la
cantidad de \$12.00 dos pesos por ha-
ber servido como auxiliar seis dias
en el mes de mayo ultimo a razon
de \$2.00 dos pesos diarios, cuyo traba-
jo lo hice como guardian del
orden publico.

Mexicali Julio 16 de 1904

Miguel Serrano

Juzgado de
Paz de Mexi-
cali B. Cal.
forma

V^o B^o

El Juez de Paz.

Mercedes Sigüenza



Mexicali mayo 30/1904
Miguel Serrano

Recibi de la Subcolectoria Municipal de esta Sección la cantidad de \$ 8.00 pesos, plata, para alimentos dos presos correccionales para cuatro dias.

Mexicali, B. C. Mayo 30 de 1904
Miguel Serrano

No B.
El Juez de Paz
Merceslao Sifuentes
[Signature]

Recibi de la Subcolectoria Municipal de esta Sección la cantidad de \$ 8.⁰⁰ ocho pesos, plata para alimentos de dos presos correccionales para cuatro días.

Mexicali, B. C. Mayo 30 de 1904

Miguel Serrano

yo B.

El Juez de Paz.

Marcelino Sifuentes



Mexico May 16 1904
Mateo Naldio



Recibi de la Subcolectoría
de rentas Municipales la suma
de ocho pesos \$ 8⁰⁰ Mexicanos para
gastos de comida de los presos Ramon
Sital y el Indijeno Ignacio para
conducirlos a la Ensenada de Todos
Santos.

Mexicali Mayo 16 1904
Mateo Naldio

yo P^o
El Juez de Paz
Manuel Sigüenza

Recibi de la Subcolectoria de ren-
tas Municipales la suma ocho pesos \$8.00
Mexicanos para gastos de comida de los
presos Ramon Sital Ygnacio el Indijero
para conducirlos a la Embarcacion de
Tolos Santos.

Seccion de Mexicali Mayo 16 1904
Mateo Valdez

yo B^o
El Jefe de Paz
Mercedes las siguientes